

ACTA DEFINITIVA DE LA 540a. SESION PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 6 de marzo de 1990 a las 10 horas

Presidente: Sr. Emeka Ayo AZIKIWE (Nigeria)

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Declaro abierta la 540a. sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

De conformidad con su programa de trabajo, la Conferencia iniciará hoy su examen del tema 5 de la agenda, titulado "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre". Sin embargo, en virtud del artículo 30 del Reglamento, todo miembro que lo desee podrá plantear cualquier cuestión relacionada con los trabajos de la Conferencia.

En mi lista de oradores para hoy figuran los representantes de México y Bulgaria.

Tiene la palabra el representante de México, Embajador Marín Bosch.

Sr. MARIN BOSCH (México): Señor Presidente, la delegación de México desea formular algunos comentarios sobre el tema 5 de nuestra agenda, "Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", y compartir con las demás delegaciones algunas reflexiones de carácter general sobre la labor y el futuro de la Conferencia. Pero antes permítame manifestarle cuán grato nos resulta verle presidiendo nuestros trabajos y ofrecerle la plena cooperación de nuestra delegación. Con la presencia de su Ministro de Relaciones Exteriores la semana pasada, Nigeria subrayó la importancia que siempre le ha atribuido a este foro de negociación de acuerdos de desarme. Quisiera también agradecer al Embajador Wagenmakers de los Países Bajos sus esfuerzos y los de su delegación durante el mes de febrero.

Durante siglos la conquista del espacio no fue más que un sueño, apareciendo esporádicamente en las discusiones teóricas de científicos o en los cuentos imaginarios de escritores. En los últimos decenios ese sueño se ha tornado realidad, y es hoy una empresa, una enorme empresa que, alentada por el espíritu pionero y de aventura del ser humano, nos ofrece múltiples oportunidades de cooperación internacional. Sin embargo, debemos reconocer que, a más de 30 años de iniciada la era espacial y pese a nuestras mejores intenciones, las Naciones Unidas aún no han logrado forjarse un papel definitivo y definitorio en esta esfera. A diferencia de los capítulos relativos a la descolonización y a la cooperación económica internacional, previstos en la propia Carta de la Organización, las Naciones Unidas han tenido que improvisar en materia del espacio ultraterrestre al igual que han tenido que suplir el silencio de la Carta respecto de las armas nucleares. Y ha sido precisamente en esa tarea de improvisación donde la Asamblea General ha tenido que sortear muchas dificultades, incluyendo interpretaciones e intenciones a veces encontradas.

¿Cuándo y por qué surgieron esas dificultades? La pregunta no tiene respuesta fácil. ¿Se trata de un defecto de fábrica, un mal de origen, o es más bien un tropiezo en el camino, una mera avería? Veamos cómo se planteó el tema en 1957: en el otoño de ese año las dos superpotencias estaban en condiciones de lanzar un satélite de prueba. El 4 de octubre la Unión Soviética fue la primera en hacerlo. Ese acontecimiento sorprendió a muchos y sirvió de acicate para otros. El resultado fue la inclusión del tema

(Sr. Marín Boch, México)

intitulado "Cuestión del uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos" en el programa del decimotercer período de sesiones de la Asamblea General, celebrado en 1958. Al concluir el examen de ese tema, la Asamblea General aprobó la resolución 1348 (XIII), estableciendo así una Comisión Especial sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), integrada por 18 naciones, y encargada de elaborar un informe sobre las actividades y recursos de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y otros organismos internacionales en relación con esta cuestión, las disposiciones en materia de organización que podrían facilitar la cooperación internacional en este campo dentro de las Naciones Unidas y la naturaleza de los problemas jurídicos que podrían plantearse en la ejecución de programas de exploración del espacio ultraterrestre. La resolución fue aprobada por 53 votos contra 9 y 19 abstenciones. La oposición vino de los países de Europa oriental por dos razones: primero, el mandato de la Comisión pasaba en silencio la cuestión de la militarización del espacio ultraterrestre y segundo, la composición de la Comisión resultaba asimétrica ya que únicamente incluía a tres países del Grupo socialista.

Lo anterior fue expuesto en detalle el 13 de diciembre de 1958 por el Embajador A. A. Sobolev de la Unión Soviética, quien agregó que su Gobierno no participaría en los trabajos de la Comisión debido a que su composición asimétrica había sido impuesta por una resolución aprobada por "una mayoría automática". A su vez, el Embajador de los Estados Unidos, Henry Cabot Lodge, manifestó: "Esta noche he oído al Sr. Sobolev hablar de una mayoría automática. Una de las cosas que me han impresionado aquí -y creo que también ha impresionado a un gran número de delegaciones- es la minoría automática que vemos representar su papel con bastante regularidad. Creo que si llega el día en que la URSS cuente con la mayoría en este órgano -y espero que así sea porque ello significará que la URSS ha modificado su política y su actitud- no la llame mayoría automática. Es automática cuando la otra parte cuenta con ella".

Al año siguiente, habiéndose logrado un acuerdo sobre una composición más aceptable para los países del Grupo socialista, se aprobó sin votación la resolución 1472 (XIV), estableciendo la COPUOS. En esa ocasión, la Asamblea General decidió también convocar una primera conferencia científica internacional para el intercambio de datos sobre la experiencia obtenida en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. He ahí los dos pilares sobre los que se basa la labor de las Naciones Unidas en este campo: las conferencias internacionales, de las cuales UNISPACE 82 fue la última, y las reuniones anuales de la COPUOS y sus dos subcomisiones. Si bien puede decirse que en 1959, al establecer la COPUOS, la Asamblea General fue capaz de superar los problemas derivados de la guerra fría, la historia de los últimos decenios nos muestra que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, lejos de convertirse en un campo de cooperación internacional con fines pacíficos, ha pasado a ser otro escenario de confrontación y competencia entre las dos principales Potencias militares.

(Sr. Marín Boch, México)

Las actividades militares en el espacio ultraterrestre han sido fuente de una creciente preocupación por parte de la comunidad internacional. Ya en 1957 Canadá, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido presentaron una propuesta para la creación de un comité técnico encargado de estudiar el plan de un sistema de inspección que asegurase que el lanzamiento de objetos al espacio ultraterrestre se haría exclusivamente con fines científicos y pacíficos.

La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrada en Viena en agosto de 1982, formuló una serie de recomendaciones encaminadas a fomentar la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos. A raíz de esa Conferencia, la Asamblea General aprobó la resolución 37/90, en la que, "profundamente preocupada ante la extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre", invitó "a todos los Estados Miembros, en especial a aquellos que poseen gran capacidad en la esfera espacial, a que contribuyan activamente a lograr el objetivo de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, como condición esencial para la promoción de la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos".

El día anterior, el 9 de diciembre de 1982, en su resolución 37/83, la Asamblea General había pedido a esta Conferencia -que todavía se llamaba Comité- que examinara "como asunto prioritario la cuestión de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre" y que estableciera "un grupo de trabajo ad hoc sobre la materia al comienzo de su período de sesiones de 1983, con miras a emprender negociaciones para la celebración de uno o varios acuerdos, según proceda, con el fin de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos".

El año siguiente, la Asamblea General, en su resolución 38/80, exhortó "a todos los Estados, en particular los que poseen mayor capacidad en la esfera espacial, a que emprendan prontas negociaciones bajo los auspicios de las Naciones Unidas con miras a lograr uno o varios acuerdos destinados a poner fin a la militarización del espacio ultraterrestre y a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, contribuyendo así al logro de la finalidad internacionalmente aceptada de asegurar la utilización del espacio ultraterrestre exclusivamente con fines pacíficos". En esa misma resolución pidió a la COPUOS que examinara, "con carácter prioritario, las cuestiones relativas a la militarización del espacio ultraterrestre, teniendo en cuenta que en la resolución 37/83 de 9 de diciembre de 1982 de la Asamblea General se pidió al Comité de Desarme que examinara como asunto prioritario la cuestión de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, y teniendo también en cuenta la necesidad de coordinar los esfuerzos de la COPUOS y del Comité de Desarme".

(Sr. Marín Boch, México)

Desde entonces, año tras año, la Asamblea ha reiterado que esta Conferencia, "como único foro multilateral de negociación sobre desarme, tiene un papel primordial que desempeñar en la negociación de uno o varios acuerdos, según proceda, sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre".

En agosto de 1985, el Grupo de los Seis instó nuevamente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética a que pusieran un alto a la militarización del espacio ultraterrestre. En esa época -hace unos seis o siete años- se nos decía que la COPUOS no era el foro apropiado para examinar las medidas destinadas a evitar la creciente militarización del espacio ultraterrestre. El foro indicado, se nos decía, para negociar acuerdos era esta Conferencia. Ya para entonces se estimaba que tres de cada cuatro de los miles de satélites lanzados al espacio tenían un uso militar -para mejorar la eficacia de los ejércitos y sus sistemas de armas, para la navegación, las comunicaciones, la meteorología y la geodesia, hasta lo que se llama reconocimiento, es decir, la obtención de datos sobre posibles objetivos militares. Por otro lado, se habían ensayado ya armas antisatélite y se empezó a pensar en la posibilidad de establecer en el espacio un sistema de defensa contra proyectiles balísticos.

Desde entonces, y a raíz de la iniciativa de defensa estratégica, conocida comúnmente como "Guerra de las Galaxias", se han incrementado los contratos para proyectos de investigación en los que se calcula que se han invertido ya sumas estratosféricas. Es pues natural que se haya ido despertando el interés de cientos de compañías, laboratorios e institutos privados para participar de una manera u otra en los distintos proyectos derivados de la "Guerra de las Galaxias". Es obvio que se está perfilando una vasta red de intereses creados que, como parte del complejo militar e industrial de los Estados Unidos, se encargarán de promover dicho programa en beneficio propio. No cabe duda de que algo parecido está ocurriendo en la Unión Soviética.

Pese a los reiterados llamados de la comunidad internacional, esta Conferencia no ha sido capaz de abordar con éxito esta cuestión prioritaria. Eso sí, año tras año repetimos el ritual de establecer un Comité ad hoc para examinar el tema, pero cuyo mandato, debido a la oposición de una delegación, no es un mandato negociador. En estos días se reproduce el ritual.

Esto nos lleva al segundo punto de esta intervención. Tras 12 años de ausencia, hemos vuelto a este foro. Nos fuimos en 1978, poco después de que la Asamblea General introdujera ciertos ajustes en sus métodos de trabajo y aprobara su ampliación. En aquel entonces trabajábamos bajo la égida de la insólita institución de la copresidencia. Eramos 26 miembros aunque uno de los lugares siempre estuvo vacío. En los años setenta tuvimos que justificar nuestra existencia y se elaboró la Convención ENMOD. La comunidad internacional no le hizo mucho caso. Luego vinieron los ajustes de 1978 y la ampliación y hoy en día somos el foro multilateral negociador por antonomasia.

(Sr. Marín Boch, México)

El pasado de nuestra Conferencia contiene algunos capítulos importantes y muchas oportunidades perdidas. Su presente se antoja bastante promisorio debido al tema de las armas químicas pero su futuro a mediano plazo es francamente incierto.

Hace un par de décadas la Sra. Alva Myrdal nos invitaba periódicamente a reflexionar de manera colectiva sobre el rumbo de nuestros trabajos. Ella describía ese ejercicio como una expedición cartográfica ("a mapping expedition"). Se podría pensar también en los términos que emplean los arquitectos antes de iniciar la construcción de un edificio. Ellos hablan de una "ruta crítica". Llámese como se quiera, debemos emprender un ejercicio de reflexión. A diferencia de los arquitectos, nuestra ruta crítica la realizaríamos cuando la casa, es decir la Conferencia, ya ha sido construida. Pero, por otro lado, hay mucha experiencia acumulada y, así lo hemos constatado, mucha buena voluntad entre los delegados aquí presentes que, permítanme decirles, constituimos una especie de gremio de artesanos del desarme.

Debemos, pues, tratar de ver el horizonte con más claridad. Y debemos empezar por velar por la credibilidad de esta Conferencia. ¿Dónde está reflejado aquí el sentido de urgencia que suele aparecer en las resoluciones de la Asamblea General y que permea los trabajos y opiniones de numerosas organizaciones no gubernamentales?

Una segunda pregunta es, ¿qué ocurrirá en esta Sala una vez concluida la convención sobre las armas químicas? ¿Volveremos a caer en la pantomima estéril de épocas pasadas? ¿Buscaremos entonces algún tema de escaso valor para la comunidad internacional sencillamente para "producir algo" y así alindongarnos ante la Asamblea General? En pocas palabras, "Is there life after the CW convention"?

Por otro lado, si seguimos hoy apegados al sistema de alianzas militares antagónicas o, aún más peligroso, si procuramos afianzar y codificar ventajas militares obtenidas unilateralmente, poco podremos lograr en esta Conferencia.

Esta Conferencia se creó y sigue trabajando conforme a un esquema derivado de los pactos militares de la posguerra. Ese esquema pronto será historia. Al inicio de las labores de la entonces Conferencia del Comité del Desarme Compuesto de Dieciocho Naciones, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética manifestó el 15 de marzo de 1962: "Puede decirse que el Comité de las Dieciocho Naciones es absolutamente representativo del mundo actual. En él están representados los tres principales grupos de Estados: los socialistas, los pertenecientes a los bloques militares de las Potencias occidentales y los neutrales, y también están representados en el Comité los intereses de las diferentes regiones del globo. Nunca ha existido hasta ahora un organismo para negociar el desarme que fuese tan adecuado para resolver los problemas con que nos enfrentamos. El Comité es lo bastante amplio para que podamos considerarlo representativo en el pleno sentido de la palabra, y,

(Sr. Marín Boch, México)

a la vez, lo suficientemente restringido para actuar con eficacia y no hundirse en la arena movediza de discusiones interminables en que desaparecería el objetivo vital del desarme" (ENDC/PV.2).

Ese mismo día, el Secretario de Estado de los Estados Unidos dijo: "Estoy seguro de que todos convendrán en que esta Conferencia se enfrenta con uno de los problemas más complejos y urgentes de la humanidad. Es para todos un motivo de satisfacción compartir esta empresa con los representantes de países que hasta ahora no habían participado directamente en las negociaciones anteriores sobre el desarme. La triste historia de tales negociaciones muestra que necesitamos su ayuda y nuevas opiniones. La presencia de estas delegaciones nos recuerda asimismo que la carrera de armamentos no es una preocupación exclusiva de las grandes Potencias. Hay países situados en todos los confines del mundo que tienen que hacer frente a sus conflictos y motivos de tensión propios, y algunos compiten en el refuerzo de sus armamentos. No se trata aquí de una sola contienda a que se libran algunos grandes Estados, y que los demás países contemplan como espectadores. Todos los Estados han de aportar su propia contribución a fin de establecer las condiciones conducentes al desarme general" (ENDC/PV.2).

Si bien en 1978 se acordó abandonar la institución de la copresidencia, seguimos organizados conforme a la simetría inicial basada en un número idéntico de participantes de ambas agrupaciones o bloques militares y otro tanto de países no alineados o neutrales. Pero, repito, ese esquema está en vías de desaparición y debemos, por lo tanto, diseñar uno nuevo. De ahí que la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia resulte ahora difícil de examinar conforme a lo acordado aquí, es decir, según los párrafos 14 y 15 del informe de 1989 (CD/956), "a fin de mantener el equilibrio en la composición de la Conferencia". ¿Cuál equilibrio? ¿El de 1962 u otro equilibrio basado en criterios muy distintos?

Somos testigos de cambios geopolíticos trascendentales. Hemos visto el inicio de un proceso cuyo fin desconocemos. Su nuevo orden político militar aún no se ha forjado. Su patente está en trámite. Es por tanto recomendable cierta cautela cuando examinemos la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia.

Si nos hemos extendido un poco en esta ocasión ha sido para subrayar la importancia que le concedemos a estas cuestiones. Nuestras reflexiones -que esperamos puedan ser consideradas como útiles- han sido formuladas con ánimo constructivo y con el escepticismo reverente que ameritan nuestras deliberaciones.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de México su declaración y las amables palabras que ha dirigido a la Presidencia.

Tiene la palabra el representante de Bulgaria, Embajador Kostov.

Sr. KOSTOV (Bulgaria) [traducido del inglés]: Señor Presidente, permítame, ante todo, felicitarle calurosamente por haber asumido la Presidencia de la Conferencia durante el mes de marzo y asegurarle que puede usted contar conmigo y con mi delegación para todo el apoyo que pueda necesitar en el desempeño de sus responsabilidades.

Quisiera, además, añadir unas palabras de gratitud y admiración al Embajador Hendrik Wagenmakers, de los Países Bajos, por la competente y eficiente manera en que dirigió nuestra labor durante el mes de febrero.

Al ser la primera vez que hago uso de la palabra en el presente año, quisiera también aprovechar la oportunidad para dar la bienvenida a mis colegas, los Embajadores recién nombrados Roberto García Moritán, de la Argentina, Gerald Shannon, del Canadá, Hou Zhitong, de China, José Pérez Novoa, de Cuba, Andrea Negrotto Cambiaso, de Italia, Mitsuro Donowaki, del Japón, Thomas Ogada, de Kenya, Miguel Marín Bosch, de México, Stephen Ledogar, de los Estados Unidos de América, y Horacio Arteaga, de Venezuela. Mi delegación les desea toda clase de éxitos durante su permanencia en Ginebra y espera mantener con ellos las estrechas relaciones profesionales y personales de que gozó con sus predecesores.

El actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme se celebra en un momento de la historia en que las perspectivas de establecer nuevas relaciones internacionales de tipo democrático y humanitario, libres de temores, amenazas recíprocas y desconfianza son más favorables que nunca. Sin entrar detalladamente en los acontecimientos pasados, lo que han hecho de manera muy objetiva muchos oradores que me han precedido en esta sala, desearía simplemente compartir lo que parece ser un sentimiento común de que hemos dejado atrás el enfrentamiento para entrar en una era caracterizada por un deseo común de construir un mundo pacífico basado en la confianza mutua y la colaboración y no en las armas. Esperamos fervientemente que un nuevo diálogo productivo entre los Estados, encaminado a la búsqueda de soluciones equitativas a los problemas internacionales pendientes, haga irreversible este proceso.

Es del todo evidente que en este proceso ha tenido y debería seguir teniendo un impacto decisivo en el futuro la atmósfera objetiva de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, su creciente interacción en la solución de conflictos regionales, la ampliación del diálogo entre ambos países sobre problemas internacionales de carácter mundial y los tangibles resultados obtenidos en el desarme bilateral. A este respecto, esperamos que en la próxima reunión en la cumbre soviéticoestadounidense se consoliden las positivas tendencias de la vida internacional y se aligere aún más el peso nuclear que recae sobre la humanidad.

Espero que no se considere fuera de lugar el que me ocupe con cierto detalle de los asuntos europeos. En efecto, a lo que asistimos actualmente en Europa, según las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Dimitrov, es a la rápida desintegración del orden internacional de la posguerra basado en la bipolaridad y la división y el enfrentamiento ideológico, político y militar. Huelga decir que la importancia de este proceso trasciende con mucho el continente europeo.

(Sr. KOSTOV, Bulgaria)

Los recientes acontecimiento de Europa se caracterizan en gran medida por el impulso hacia la consecución de cambios radicales en la vida política y económica de los países de Europa oriental. Desde el 10 de noviembre del pasado año, Bulgaria ha abordado decididamente la vía hacia la creación de un sistema político democrático de partidos múltiples y una economía pluralista de mercado de orientación social. En los próximos meses se celebrarán elecciones parlamentarias libres y competitivas. Mientras tanto, se ha establecido una mesa redonda ampliamente representativa para debatir los principales problemas nacionales.

Se están también definiendo de nuevo las prioridades de Bulgaria en materia de política exterior atendiendo a las rápidas modificaciones ocurridas en el mundo y a los intereses nacionales. Bulgaria se considera parte integrante de Europa y está decidida a cooperar activamente con todas las naciones europeas en la formulación de nuevos enfoques políticos y el establecimiento de un sistema eficaz de seguridad en Europa, junto con una creciente integración paneuropea en las esferas económica, humanitaria y de otra índole. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la idea de que se celebre una reunión en la cumbre de 35 naciones en el otoño del presente año y consideramos que la pertinente labor preparatoria debe comenzar sin demora. Bulgaria estima que en dicha reunión podría firmarse un acuerdo entre los Estados Miembros de la Organización del Tratado de Varsovia y de la OTAN y definirse ulteriores medidas de fomento de la confianza y la seguridad para toda Europa. Esperamos también que se entablen nuevas conversaciones serias sobre doctrinas militares. El seminario celebrado en Viena fue un primer paso útil en este sentido.

Al elaborar sus posiciones sobre las referidas materias, Bulgaria no puede por menos de tomar en cuenta las realidades existentes en la región a que pertenece y, evidentemente, tratará de obtener garantías internacionales eficaces para su seguridad. A nuestro juicio, la seguridad no es un juego de suma cero en el que la ganancia de una parte suponga la pérdida de la otra. Todo lo que confiere a una parte una ventaja desestabilizadora puede agravar la tirantez. Por ello, nos opondremos a toda solución que conduzca a una seguridad desigual para una región determinada o para determinados Estados. Tal es el caso en especial del flanco meridional de Europa, donde todavía hoy existen acusadas asimetrías militares. Se requieren soluciones mutuamente aceptables no sólo para Europa central sino también para las demás regiones.

Permítaseme ahora referirme a nuestra labor concreta en la Conferencia de Desarme. No seré el primero en tomar nota con pesar de las dificultades con que ha tropezado la Conferencia para ajustarse al ritmo de las modificaciones ocurridas en el mundo. El estado del desarme multilateral contrasta acusadamente con la tendencia general de la creciente multilateralización de la vida internacional. Si este órgano representativo de negociación sigue cultivando "el arte por el arte" en sus actividades y no produce resultados netos, se hará cada vez más difícil explicar racionalmente su justificación al público fuera de esta sala.

(Sr. KOSTOV, Bulgaria)

La convención sobre las armas químicas constituye en un futuro inmediato el único posible acuerdo multilateral en una esfera principal del desarme. Mi delegación acoge con agrado el pronto restablecimiento del Comité ad hoc con un mandato basado en un compromiso razonable y está convencida de que bajo la dirección del Embajador Hyltenius, de Suecia, podremos lograr considerables progresos a fin de aproximarnos a la conclusión de la convención.

Sin entrar por el momento en el fondo, me limitaré a dos observaciones de carácter más general. La primera se refiere a la necesidad de concluir la convención lo antes posible de conformidad con las recomendaciones de la Declaración Final de la Conferencia de París y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ello no sólo aseguraría la eliminación de este odioso tipo de armas, lo que representa una de las principales tareas del desarme, sino que tendría también un gran efecto psicológico en cuanto prueba de la capacidad de la comunidad internacional de lograr medidas de auténtico desarme. Asimismo, acrecentaría la credibilidad de la propia Conferencia, que se ha visto gravemente menoscabada en el último decenio. Tanto desde un punto de vista político como de organización, el momento es especialmente favorable para la movilización de los esfuerzos encaminados a la conclusión de la convención. Existe la opinión general de que no se oponen grandes obstáculos políticos, técnicos o de procedimiento a las negociaciones; disponemos de toda una serie de propuestas e ideas concretas sobre las cuestiones pendientes; y la reciente declaración conjunta soviéticoestadounidense ha aportado un nuevo impulso. Por último, disponemos del saber colectivo y de la dedicación de los miembros de este órgano. Como ha hecho observar el Embajador Azambuja, del Brasil, hemos reunido prácticamente todos los elementos necesarios para completar nuestra tarea.

Mi segunda observación se refiere a la necesidad de garantizar el carácter universal de la futura convención y su rápida aplicación una vez que sea firmada. Opinamos que la adopción de algunas medidas y actividades regionales de colaboración antes de la conclusión de la convención puede ser muy útil a este respecto, ya que, habida cuenta de la naturaleza misma de las armas químicas, es probable que los intereses de seguridad más sensitivos afecten a Estados vecinos o a Estados pertenecientes a una determinada región geográfica. Entre esas medidas preliminares a que me estoy refiriendo podrían figurar declaraciones sobre la posesión o no posesión de armas químicas, declaraciones políticas individuales o conjuntas de los Estados de la región en las que se indique la decisión de hacerse partes originarias de la convención, inspecciones recíprocas de prueba con carácter bilateral o de carácter regional más amplio, etc.

Los denominados temas nucleares merecen nuestra prioridad. Por consiguiente, no podemos quedar satisfechos con su condición en la Conferencia de Desarme. La comunidad internacional en general se encuentra en la actualidad prácticamente impedida de participar en la solución de los problemas del desarme nuclear. La especial responsabilidad de la Unión Soviética y de los Estados Unidos en este campo no excluye la responsabilidad de los demás Estados poseedores de armas nucleares, ni priva a los Estados no poseedores de esas armas de su derecho y obligación de participar activamente en la solución de los problemas del desarme nuclear.

(Sr. KOSTOV, Bulgaria)

Por consiguiente, la Conferencia de Desarme debería desempeñar la función de foro principal en esta esfera, que aporte una perspectiva clara y realista en lo que atañe a las etapas del desarme nuclear, el lugar y papel de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares en la aplicación de ese desarme, la relación entre las negociaciones bilaterales y multilaterales, incluidos los principios y el orden de operación para informar a los miembros de la Conferencia sobre el estado de las negociaciones soviéticoestadounidenses y cualquier negociación futura con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares.

Otra tarea muy importante es la elaboración de arreglos y mecanismos para la prevención del estallido de un conflicto nuclear. Los aspectos principales de este problema han sido identificados, pero, desgraciadamente, no se ha iniciado todavía una labor práctica sobre el tema 3 de la agenda. Mi delegación ha apoyado el proyecto de mandato sugerido por el Grupo de los 21 en el documento CD/515/Rev.1, considerando que es lo bastante flexible y completo para permitir que se desarrolle una labor sustantiva sobre este tema de la agenda. Al mismo tiempo, hemos indicado que estábamos dispuestos a aceptar otras formas de procedimiento para ocuparse de esta cuestión. En nuestra opinión, ha llegado el momento de considerar de nuevo este tema de la agenda teniendo en cuenta el medio ambiente actual de la seguridad, la modificación de los acentos y prioridades en el desarme y, como cuestión no menos importante, las posibilidades prácticas.

La prevención de la guerra nuclear exige la adopción de una amplia gama de medidas que difícilmente podrían incluirse en un solo acuerdo. Bulgaria sigue siendo partidaria de soluciones radicales y completas como, por ejemplo, la prohibición del empleo de armas nucleares. Sin embargo, la observancia de esos criterios no debe cerrar la puerta al debate de algunas medidas parciales relacionadas, por ejemplo, con el fomento de la confianza, el aumento de la transparencia y la predecibilidad en la esfera militar y la disminución del riesgo de estallido de una guerra, todo lo cual podría tener buenas posibilidades de éxito en la Conferencia. La idea de establecer un centro multilateral de reducción del peligro nuclear podría resultar muy pertinente a este respecto.

En otras palabras, parece útil elegir de entre el complejo general de cuestiones relacionadas con la prevención de la guerra nuclear algunas medidas prácticas prioritarias y examinar las posibilidades de procedimiento y la manera de celebrar negociaciones al respecto dentro del marco del tema 3 de nuestra agenda. En este contexto, mi delegación apoya plenamente la propuesta de Suecia de que se inicien negociaciones con arreglo a este tema sobre un acuerdo multilateral para la prevención de incidentes en la alta mar y por encima de ella.

Nuestro enfoque básico del problema de las "garantías negativas de seguridad" ha sido elaborado detalladamente en muchas ocasiones. Hoy quisiera subrayar algunos puntos antes de que el Comité ad hoc inicie de nuevo el examen de esta cuestión.

(Sr. KOSTOV, Bulgaria)

A la luz de la Cuarta Conferencia de Examen del Tratado de no proliferación que ha de celebrarse próximamente, es urgente que la Conferencia de Desarme estudie de manera constructiva el problema de cómo mejor proceder en sus esfuerzos para contribuir a desarrollar en mayor grado las garantías actualmente disponibles para la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares. Mi delegación toma buena nota de la nueva propuesta de Nigeria contenida en el documento CD/967 y la examinará detenidamente.

Somos partidarios de resolver el problema mediante el instrumento internacional más eficaz y creíble de carácter jurídicamente vinculante y con la participación de los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares. En nuestra opinión, tal instrumento multilateral presentaría diversas ventajas en relación con las declaraciones unilaterales. Sin embargo, habida cuenta de las dificultades de llegar a un consenso sobre una pronta solución en este sentido, hemos expresado también nuestro deseo de examinar otras soluciones paralelas, incluidas posibles medidas provisionales que podrían considerarse como pasos conducentes al logro de nuestro objetivo final.

Para concluir, me referiré brevemente a la cuestión de la prohibición de los ensayos nucleares. Parece haberse dicho todo lo que tenía que decirse sobre esta cuestión. No obstante, permítaseme subrayar una vez más la convicción de que la cesación y la prohibición completa de los ensayos nucleares constituyen el medio principal de refrenar la carrera de armamentos nucleares, sobre todo al haberse iniciado un proceso de auténtico desarme nuclear. Esperemos que durante la actual parte del período de sesiones la Conferencia de Desarme asuma finalmente su responsabilidad en esta esfera y le deseo al Embajador Donowaki, del Japón, pronto éxito a este respecto.

El PRESIDENTE [traducido del inglés]: Agradezco al representante de Bulgaria su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

Con ello concluye mi lista de oradores para hoy. ¿Desea algún otro miembro hacer uso de la palabra? Quisiera ahora informarles que, en nuestra próxima sesión plenaria, el jueves 8 de marzo, someteré a la aprobación de la Conferencia una nueva petición de un Estado no miembro, a saber, Portugal, para participar en la labor de la Conferencia y de sus órganos subsidiarios.

Deseo también anunciar que en esa misma sesión plenaria del jueves recibiremos la visita de los participantes en la Reunión Femenina del Día Internacional de la Mujer, que se inaugura hoy en el Palacio de las Naciones. Con motivo de esa visita, que, como ustedes saben, tiene lugar cada año el Día Internacional de la Mujer, recibiremos un mensaje de esa reunión al que dará lectura el Secretario General de la Conferencia para su información. Tenemos ya un orador para el jueves, el representante de Suecia, y espero que otros representantes seguirán su ejemplo, a fin de que nuestros huéspedes tengan abundante motivo de reflexión después de su visita.

No quedan más asuntos que tratar. La próxima sesión plenaria de la Conferencia de Desarme se celebrará el jueves 8 de marzo a las 10 horas.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.